

Comité Directivo de 26 de octubre de 2022

En Madrid, siendo las 09:00 horas del día 26 de octubre de 2022, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI (en adelante, "AIReF"), en su sede de la calle José Abascal 2-4 de Madrid, con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Informes sobre las previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2023 de las Comunidades Autónomas de Madrid, Canarias y Comunidad Valenciana.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIReF: *"Las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas o en el programa de estabilidad deberán contar con informe de la Autoridad y se indicará si han sido avaladas por la misma"*.

La Directora de la División de Análisis Económico presenta al Comité Directivo las principales líneas de los Informes sobre las Previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2023 de las Comunidades Autónomas de Madrid, Canarias y Comunidad Valenciana.

Con base en la documentación examinada, se avalan las previsiones para 2023 presentadas por estas tres Comunidades.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Estas previsiones macroeconómicas se realizan en un contexto de incertidumbre que dificulta su valoración en el ámbito nacional, pero de forma acrecentada en el ámbito territorial ya que la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2020 y no resulta concordante con la información para el conjunto nacional tras las revisiones estadísticas del pasado mes de septiembre.

Aunque las previsiones de las tres CCAA son superiores a las de la AIReF, las de Madrid y Comunidad Valenciana se sitúan dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas y son inferiores a las contempladas en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. La previsión de Canarias también se sitúa dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas, pero es superior a la contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos. Sin embargo, el crecimiento nominal que estima Canarias para 2023 es idéntico al estimado por la AIReF.

Los escenarios macroeconómicos de estas regiones se encuadran en un contexto en el que la materialización de numerosos riesgos identificados por la AIReF desde finales de 2021 y, especialmente a lo largo de 2022, estaría impactando en las perspectivas económicas de la Unión Europea y de España para los próximos años. En concreto, se trata de los riesgos centrados en torno a la crisis energética, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación.

- Comunidad de Madrid

Las estimaciones de la comunidad apuntan a un crecimiento del PIB del 4,6% en 2022.

Aunque está dentro del rango de las previsiones disponibles de otros organismos e instituciones, se considera que el escenario planteado resulta optimista frente a su previsión. Para 2023, la Comunidad de Madrid estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 1,8%. Aunque la tasa de variación del PIB prevista por la AIReF, del 1%, resulta inferior a la contemplada por la propia comunidad autónoma, la previsión se sitúa dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas de las comunidades autónomas y es inferior a la contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. Teniendo en consideración estos condicionantes, se estiman las previsiones para 2023 presentadas por esta comunidad autónoma como factibles y, como tal, se avalan.

Cabe recalcar que, dada la relevancia de la planificación a medio plazo, sería deseable la inclusión de un escenario macroeconómico que abarcase más allá del periodo de los presupuestos generales anuales.

Asimismo, ha de destacarse que la Comunidad de Madrid cumple la recomendación de remitir a la AIReF con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, cumple el consejo de buenas prácticas de inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes. No obstante, esta comunidad basa sus previsiones en las estimaciones de otras instituciones y, en consecuencia, no se emplea ni se incluye detalle de las técnicas econométricas, modelos y parámetros, ni de

los supuestos utilizados en sus previsiones macroeconómicas. Además, para disponer de información más homogénea y facilitar la comparabilidad, debe reiterarse el consejo de buenas prácticas consistente en que se incluyan previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional y procede formular una recomendación para que, entre la información provista, se incluyan los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el periodo de proyección.

- Comunidad Valenciana

De acuerdo con el escenario macroeconómico de la Comunidad Valenciana, el PIB podría crecer un 4,4% en 2022. Su previsión se encuentra incluida dentro del rango de las previsiones disponibles de otros organismos e instituciones privadas y es inferior a la realizada por AIReF, aunque hay que tener en cuenta que existe una gran incertidumbre y riesgos a la baja. Para el año 2023, esta comunidad autónoma estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2%, estimación prácticamente alineada con la de la AIReF del 1,9%. La previsión de la comunidad se sitúa dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas y resulta inferior a la contemplada en el cuadro macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado para 2023. Por todo, la se estiman las previsiones como factibles y se avalan.

Debe recalarse que, dada la relevancia de la planificación a medio plazo, sería deseable la inclusión de un escenario macroeconómico que abarcara más allá del periodo de los presupuestos generales anuales. En este sentido, la Comunidad Valenciana ofrece

previsiones de crecimiento hasta el año 2024. Además, cumple la recomendación de remitir a la AIReF con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. La Comunidad Valenciana también cumple de manera satisfactoria los consejos de buenas prácticas de inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros y de los supuestos utilizados en sus previsiones macroeconómicas. Sin embargo, para disponer de información más homogénea y facilitar la comparabilidad, procede reiterar el consejo de buenas prácticas consistente en que se incluyan previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional y debe formularse una recomendación para que, entre la información provista, se incluyan los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el periodo de proyección.

- Canarias

Canarias elabora escenarios alternativos de crecimiento para los años 2022 y 2023, estableciendo un escenario central, así como uno optimista y otro pesimista. Las estimaciones de la comunidad apuntan a un crecimiento del PIB que podría oscilar entre el 6,3% y el 9% en 2022, con un crecimiento del 7,6% bajo el escenario central. Para el año 2023, las cifras van desde el 1,3% del escenario pesimista hasta el 5,2% del optimista, con un 3,3% bajo la estimación central.

La previsión central supera la estimación de la AIReF, del 1,5%, que se encuentra más en

línea con las del escenario pesimista. Además, la estimación correspondiente al escenario central es superior al contemplado por el Gobierno en el escenario macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado, si bien se encontraría incluida en el rango de las previsiones realizadas por otras instituciones. Con todo, esta comunidad presenta un escenario macroeconómico completo en el que incluye previsiones de deflatores. En este sentido, el crecimiento nominal que estima Canarias para 2023 es idéntico al estimado por la AIReF. Por eso, se avalan las previsiones de Canarias para 2023. No obstante, se considera que el crecimiento real previsto en su escenario central resulta optimista y se ve factible el escenario pesimista.

Ha de destacarse que Canarias cumple la recomendación de remitir a la AIReF con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval, si bien publicó el pasado 25 de octubre dicho proyecto. La comunidad cumple también el consejo de buenas prácticas de inclusión de comparaciones con otras previsiones independientes y de aportación de información sobre las técnicas

econométricas utilizados en sus previsiones macroeconómicas. No obstante, para facilitar la evaluación de las previsiones macroeconómicas, debe reiterarse el consejo de buenas prácticas de que se incluyan previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional. Finalmente, al igual que para el resto de CCAA, se formula una recomendación para que, entre la información provista, se incluyan los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el periodo de proyección.

A la vista de lo expuesto, la Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar los Informes sobre las previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2023 de las Comunidades Autónomas de Madrid, Canarias y Comunidad Valenciana; y (ii) su publicación en la página web de la institución.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

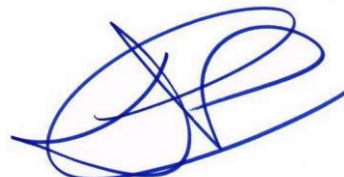
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIReF V.B



Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez